



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, D. Diego GAGO BUGARÍN, D. Eduardo CARAZO HERMOSO y D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Diputados por Vizcaya, Pontevedra y Valladolid, respectivamente, y D^a. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde la irrupción del coronavirus en nuestro país se han adoptado diferentes decisiones que han ocasionado, cuanto menos, preguntas, dudas o miedos en la ciudadanía en materia educativa.

Una de las propuestas que ha efectuado el Consejo Escolar relativas a las actuaciones en educación que convendría adoptar como consecuencia de la situación creada por la pandemia de coronavirus y el estado de alarma decretado por el Gobierno, es que la evaluación del tercer trimestre en cada una de las materias, si resulta positiva, se entenderá, siempre que sea posible, como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que tuvieran una o las dos insuficientes.

Por ello, se formulan la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno acordar alguna medida para evitar la posibilidad de que la evaluación del tercer trimestre en cada una de las materias, si resulta



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

positiva, se entienda, siempre que sea posible, como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que tuvieran una o las dos insuficientes?

Madrid, 13 de abril de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL